



## TAJAHUERCE

Por la Alcaldía del Ayuntamiento de Tajahuerce, con fecha 15 de febrero de 2023, se ha aprobado inicialmente la memoria valorada denominada –Parque Biosaludable redactada por el ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Ángel Millán De Miguel por importe de 7.026,17 euros e incluida con el número 136.2 en el Fondo de Cohesión Territorial 2022.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, se expone al público, para que pueda ser examinada por los interesados y puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

La memoria valorada estará disponible en el Ayuntamiento de Tajahuerce, sede electrónica: <https://tajahuerce.sedelectronica.es> y página web: [www.tajahuerce.es](http://www.tajahuerce.es).

De no presentarse reclamaciones, la referida memoria valorada, se considerará aprobada de forma definitiva.

Tajahuerce, 15 de febrero de 2023. – El Alcalde, Rubén Delso Morales

384